

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°052-2004

Lima, 6 de julio de 2004

CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus funciones proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias en materia macroeconómica;



Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el *Curso Economics of Exchange Rates*, que organiza el Instituto del Fondo Monetario Internacional, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 19 al 23 de julio de 2004;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en sesión del 6 de mayo del 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Jesús Ferreyra Gugliermينو, Profesional Especializado del Departamento de Análisis del Sector Externo de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 18 al 23 de julio; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$ 787,07
Viáticos 	US\$ 1320,00
Tarifa única de aeropuerto	<u>US\$ 28,24</u>
Total	US\$ 2135,31

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE